



# LA CORUÑA A YER

La jornada transcurrió en calma chicha. En los centros oficiales la información ha sido escasa. El capítulo de sucesos también dió poco de sí. En la Audiencia se celebró un juicio oral contra un individuo por tenencia de armas y lesiones. Al puerto llegaron tres barcos con cargamento completo. La temperatura descendió bastante. Y nada más que valga la pena de reseña especial.

## Santo del día

SAN VENUSTIANO, MARTIR

En Espoleto, durante el imperio de Maximiano, el presidente Venustiano, por confesar valientemente su condición de cristiano, fué degollado junto con su mujer e hijos.

## Ejemplares

30 DE DICIEMBRE DE 1689. MUERTE DE INOCENCIO XI

Uno de los Papas que han dejado más grato recuerdo fué Inocencio XI, que antes de ser elegido se llamaba Benito Odescalchi. Fué sucesor de Clemente X, y en su juventud fué soldado, protonotario apostólico y dependiente de la cámara de Inocencio X, antes de ser elegido Cardenal. Tuvo muy serias discusiones con el Gobierno de Francia a propósito de las regalías y de los famosos cuatro artículos de la reunión del clero, asunto que fué suscitado allá por el año 1682. También en su época fué discutido el derecho de franquicia de los embajadores. Pero no son estos hechos los más notables de su vida. Durante el tiempo de su Papado proscribió los errores de Molinos, primer autor del quietismo, en 1687.

Fuó uno de los Papas que más veló por el prestigio del catolicismo, en lo que fué severo e inflexible. También trabajó mucho en reorganizar la disciplina eclesiástica, alejando de sus empleos a los hombres poco aptos para su desempeño, y su munificencia corrió en boca de todos, ya que con mano pródiga socorrió a los pobres e hizo cuanto bien pudo a los necesitados. Por eso hemos dicho, al comienzo de estas líneas, que la época en que tuvo sobre su cabeza la tiara de San Pedro fué de una rigidez escrupulosa con cuanto preconiza la verdadera religión cristiana.

Inocencio XI, dada la época en que ejerció el Papado, puede decirse que fué de los hombres más puros y más conscientes de sus deberes cristianos que tuvo el Vaticano. Así se reconoce en la historia de los Papas, en la que ocupa un lugar preeminente.

## El tiempo

LA CORUÑA.—Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer.

Presión media a 0 grados y al nivel del mar en mm., 769'2; temperatura máxima, 10'6 a las 14; id. mínima, 6'6 a las 7'45; id. media, 8'6; humedad media en tanto por ciento, 70; dirección más frecuente del viento, Sudeste; velocidad media en kilómetros por hora, 17'5; recorrido total del viento en 24 horas en kilómetros, 420; visibilidad media en kilómetros, 6; lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 2; estado del mar, marejadilla.

**"ANGEL DE LA GUARDA"**  
Los donativos para esta institución se reciben en Cantón Grande, 24, 3.º Secretaría. — La Coruña.

Pro nueva iglesia de San Pedro de Mezonzo

Las niñas Dolores y Mercedes Soriano, 5 pesetas.  
Señor Alcalde de Bolro, 100.  
Una señora de A. C. 10.  
Los donativos pueden enviarse al presidente de la Comisión don José Toubes, quien los enviará al tesorero señor Marfío.

Liceo de Artesanos de Meneles

Mañana, día 31, celebrará esta Sociedad el clásico baile de las uvas, con que suele despedir el año.  
Este año tendrá por marco la amplia sala del Cine Cuatro Caminos, y, como de costumbre, estará amenizado por la Orquesta X, que despedirá el año con lo más selecto de su repertorio.

**Teatro Rosalía Castro**  
CONTINUANDO LA TEMPORADA DE BRILLANTES ESTRENOS, MAÑANA JUEVES, SE PRESENTARÁ LA GRAN SUPER-PRODUCCIÓN

**SI YO FUERA REY**  
Historia novelesca del poeta François Villón, truhán y aventurero, que por un capricho real fué Rey de Francia durante unos días

**SI YO FUERA REY**  
Formidable interpretación de RONALD COLMAN, el mejor actor cinematográfico de todos los tiempos  
MAÑANA, ESTRENO en el ROSALIA CASTRO  
Tolerada para menores

# Gobierno Civil Nuestra Sociedad

## El Gobernador civil hará hoy, en Santiago la Ofrenda al Apóstol

Hoy por la mañana saldrá para Santiago, el gobernador civil don Emilio de Aspe y Vaamonde. En Compostela, hará la Ofrenda al Santo Apóstol. Después regresará a La Coruña, y mañana volverá a aquella ciudad para asistir a la solemne ceremonia de la apertura de la Puerta Santa.

**SANTIAGO, 29.**—Mañana, en la S. I. C. se celebrará la fiesta conmemorativa de la traslación del Apóstol Santiago, en la cual, y en virtud de disposición de las Cortes de León y Castilla, se hace la ofrenda de 500 ducados de plata, instituida por el rey Felipe IV. La ofrenda será presentada por el gobernador civil de la provincia, y le contestará el señor Arzobispo, que oficiará de pontifical. La comitiva oficial saldrá del palacio consistorial a las diez de la mañana y entrará por la Puerta del Obradoro, donde será recibida por una comisión del Cabildo.

**NOMBRAMIENTOS.**—Ha sido nombrado presidente de la Sala cuarta del Tribunal Supremo, don Félix Alvarez Santullano, magistrado de mismo Tribunal.  
El señor Santullano es muy conocido en La Coruña, de cuya Audiencia Territorial fué magistrado durante varios años, y cuenta, lo mismo que toda su distinguida familia con muchas amistades y simpatías en esta capital.

—Don Luis Aller Ulloa, magistrado de ascenso de la Audiencia Provincial de Orense, ha sido nombrado magistrado de la Territorial de La Coruña.

**BODA.**—En el día de ayer contraerón matrimonio la señorita Conchita Novo Urioste y el joven industrial de esta plaza don Angel Teijeira Santos. Actuaron de padrinos la hermana del novio, Lolita, y el hermano político de la novia D. Liborio García. Los recién casados salieron para Santiago y Pontevedra.

—A juzgar por la animación que existe entre el elemento joven de nuestra primera sociedad de recreo, promete ser un acontecimiento la fiesta de etiqueta que se prepara para el día 5 con motivo de la festividad de Reyes.

**VIAJEROS.**—Salieron para Madrid las señoritas Francisca y Rosita Fernández López.

—De aquella capital regresaron don Enrique González Rodríguez y su esposa doña Abdulla Chas.

—Saló para Palma de Mallorca, donde va a efectuar un curso para las pas de Aviación, el oficial don Luis Tejero Rodríguez.

—Con objeto de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Calzada llegaron de Santiago las señoras Herna y Marichu Núñez de Cañal.

—Después de haber asistido al alumbramiento de su hija, la joven esposa del doctor Peyri, regresó de Barcelona doña Adalena Elias Vda. de Rey.

—Saló para Lugo después de pasar las fiestas de Pascua con su familia, el doctor don Francisco José Vial Verdes-Monterroso.

—Han llegado a La Coruña, procedentes de Oviedo, la señora de Jarama, sus hijas Emma y Olga, y la señorita Mary Naya Bañales.

—Llegó de Barcelona, el juez de Instrucción de Ordenes, habilitado en capitanía jurídica, don Fernando Rocán Martínez.

## NOTAS LOCALES

**CUPON DE CIEGOS.**—790, premiado ayer.

**PRESENTACIONES.**—Para un asunto militar de interés se desea la presentación en el negociado de quintas del Ayuntamiento de La Coruña, de Atanasio Carro García, José Formoso Díaz y Fernando Torrico Viñades.

Igualmente debe presentarse en dicho negociado el sargento provisional, licenciado don Alfredo Murillo Villaruel o un familiar suyo.

También se desea la presentación de doña María Iglesias Varela, a fin de entregarle un certificado para el cobro de haberes por su hijo fallecido en campaña Joaquín Ares Iglesias.

**CRUZ ROJA ESPAÑOLA.**—Se ruega a las damas enfermeras y asociadas de esta institución que tienen en su poder madejas de lana para la confección de jerseys para los niños que reciben asistencia en el consultorio, los entreguen en la Casa Social de Panaderas número 12 antes del día 4 de enero próximo.—La secretaria.

**SUCESOS.**—Asistió de intoxicación.—El niño de dos años Enrique Díaz González, de Real 23, fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital de una intoxicación de pronóstico reservado, que sufrió por haber ingerido una sustancia extraña.

**Denuncia por daños.**—Fué denunciado el conductor de la motocicleta ET. 8.071, Domingo Pérez Espiñeira, por haber alcanzado en la calle de Panaderas, con la moto, a Luis Núñez López, a quien le rompió la gabardina.

**EL PUERTO.**—Entraron "Marcelino Oreja", de Zumaya, con cemento; "Chacartegui", de San Sebastián, con cemento, y "Amador", de Gijón, con carga.

Despachados: "Chacartegui", para Puentedeume, en lastre; "Amador" para Ortigueira, y "Goya", para idem, ambos en lastre.

Se esperan: "Castillo Andrade" y "Castillo Montesa", ambos con carga.

**MAREAS.**—Pleamares: a las 8'49 horas, 3'17 metros de altura; a las 21'17 horas, 3'13 metros. Bajamares: a las 2'38 horas, 1'32 metros; a las 15'03 horas, 1'35 metros.

**PALACIO DE JUSTICIA.**—Se vio en la Audiencia una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Arzúa, contra José María Mejuto Seijas, por lesiones y tenencia ilícita de armas de fuego.

En el curso de una discusión, en el término de Mellid, Mejuto Seijas hizo varios disparos con una pistola, para cuyo uso carecía de licencia. Uno de los disparos alcanzó a Jesús Vidal. Este tardó en curar diez días. El fiscal jefe señor Alcántara, pidió para el procesado la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión menor.

Defendió el letrado señor Méndez Gil-Brandón.

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Alariz: doña Elisa Condé con don Flavino Gil sobre reconocimiento de hijo natural. Letrado Iglesias Corral.

La Estrada: D. Antonio Ternes con don Rogelio Otero sobre reposición de un auto. Letrado Iglesias Corral.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Ferrol: Enrique Lago por robo. Letrado Casas Fernández.

Santiago: Francisco Peña por estafa. Letrado Rodríguez Gallego.

Sección segunda.—Arzúa: Serafín Buján por infracción de la Ley de pesca. Letrado D. Juan Fernández.

Idem: Vicente Rodríguez por lesiones. Letrado Martínez Pereiro.

Betanzos: Francisco Seoane y otro por lesiones. Letrados Núñez Macías y Gómez Carrera.

## COMISARIA de Recursos de la Zona octava

**PATATA APTA PARA LA SIEMBRA**

Para conocimiento de los agricultores de esta provincia, se hace público que en el almacén de la CREPA de esta capital existe patata seleccionada para la siembra y debidamente certificada por la Jefatura Agronómica, para su distribución entre los interesados, los cuales pueden dirigir sus peticiones con arreglo a lo establecido en la Circular núm. 93 de esta Comisaría de Recursos, del 1 de actual.

La Coruña, 26 de diciembre de 1942. EL COMISARIO DE RECURSOS, Antonio Quiñones Robles.

## Academia Provincial de Bellas Artes

Los señores opositores a la pensión de Dibujo y Pintura, convocada por la Excmo. Diputación Provincial de La Coruña, se presentarán el próximo día 15 de enero, a las doce en punto de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Plaza de Pontevedra, donde el Jurado les hará las indicaciones necesarias para realizar los ejercicios de la oposición.

Se recuerda que, conforme al artículo 4 del Reglamento, para tomar parte en dicha oposición es condición indispensable ser menor de 40 años y haber nacido en esta provincia, o llevar en ella diez años de residencia continuada. La Coruña, 30 de diciembre de 1942.—El presidente, Conde de Canillas.

## Servicio Social

Todas las cumplidoras que hubiesen solicitado el Servicio Social en esta provincia durante los años 1938 y 1939 y hasta la fecha no lo hubiesen terminado de cumplir, serán dadas de baja, con la pérdida de todos los beneficios que se otorgan a las mujeres que cumplen este deber nacional.

Se entenderá que aceptan la baja todas las que hasta el día 31 del corriente no hayan elevado instancia, dirigida al jefe provincial del Departamento (Cantón Grande, 22, terceros), exponiendo las causas que hayan podido justificar este abandono. La Coruña, 29 de diciembre de 1942.

## Real Club Náutico

Mañana, jueves, día 31 del actual y para despedir el año, se celebrará en los salones de esta Sociedad un baile de etiqueta.

## CINE AVENIDA

¡Gran acontecimiento cómico! Un formidable estreno con la producción norteamericana en preparación, titulada:

**AGARRAME ESE FANTASMA**

Interpretada por los tres ases de la pantalla de fama mundial BUTT ARBOTT, LOU COSTELLO, MISCHA AUER,

que han dejado en segundo término a los hermanos Marx, Laurel, Hardy y otros, por su arrolladora comedia

Muy pronto, en el **CINE AVENIDA**

## Delegación de Hacienda

**LIBRAMIENTOS AL COBRO**

En la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia están puestos al cobro libramientos que los interesados que a continuación se relacionan deben hacer efectivos en los días que restan del año, pues en otro caso se procederá a su anulación:

Administrador de la Prisión de Santiago, Eduardo Fernández, Rosa Buján, Lisardo López, ingeniero del Distrito Forestal, Diputación Provincial, Ignacio González Carrero, habilitado de Policía, Juan Chamorro, Carlos Roda, administrador de la Prisión Provincial, Román Ergueta, juez civil de responsabilidades políticas, Adriano Martínez, pagador de la Comandancia de Fortificaciones, Regimiento de Artillería número 2, Antón Martín y C.ª, Juan Harguindey, Instituto Nacional de Previsión, Hospital de San Lázaro, Manuel Seoane, Automóviles "Angel", Esperanza S. A., Fábrica de Mieres, José Ramón S. Sebastián, S. A., Construcciones Industriales, Productos Industriales, Jabonera Bilbaina, Felipe Moa, Francisca Lousa, Pablo Vázquez, José Souto, José Miguez, Desiderio Hernández, María Mañana, Fernando Barros, Martín Santiago, Nieves y Jesús Prada, Francisco de Dios Domínguez, Evangelina Alonso jefe provincial de Sanidad, Francisco Saavedra, José Otero Calviño, delegado del Trabajo, Jerónimo Merino, José Porteiro, Eliseo Mato, José Taboada, Manuel Arzúa, Luis Lamigueiro, Ubaldo Rivas, Natividad P. Santa María, Carmen Fariña, Ruperto López Martínez, Juan Ricov, Adolfo Ferrero, Francisco Hermida, José Carrero, J. Naya, Eugenio V. Gundín, Eladia Rueda, Estanislao Pérez, Felisa Corral, Andrés Datorre, Joaquín Domínguez, Eduardo Carantofa, Blas y Joaquín Agra, Ramona Bello, Ramón Pérez, Manuela García, Purificación y José Fanego, Benigno Orjales, Marcelina Artaza, Alejandro Lastres, Carmen Agra, herederos de A. Pujalte, Lorenzo y Josefa Rodríguez, Dionisio Sánchez, José Fuentes, Antonio Cruces, cajero del sexto Tercio de la Guardia civil, conservador de Correos de Ferrol, Ramón Hervella, César Rouco, Luis Núñez, Venancio Carro, Hipólito Lois, Joaquín Fariña, Enrique Isorna, Agustín Núñez, Marcelino Pedreira, Antonio Queiruga, Marcelino Barreiro, Miguel Lacasta, habilitado de la Comisión de Monumentos, Juan Morales, Gerardo Covas, José Porteiro, Leopoldo Vell, herederos de Joaquín Martínez, Gertrudis Barré, Clara Usero, Francisco Correa, Jesús Izquierdo, José Villar, Emilio Méndez Brandón, Manuel Vázquez Fariña, Jesús Días, habilitados de material de las dependencias civiles y militares, Juan Tomás Cucullo, Gonzalo Gil, Salvador Leira, Antonio Cortés, Vicente Ramos, Ramón Pérez Coto, Industrias Gallegas, Hermenia Pamón, Jacobo Fandiño, Ramón Buide, Félix Tojal, Pablo Iglesias, Cándido Miragaya, Manuel Calviño, Asociación Patronal, José Antonio López, Dionisio Sánchez, José Rodríguez Blanco, Ramona Vázquez, Emilio Cervián, Manuel Carhaza, José Romero, Manuel José Veira, Aurelio Sánchez, habilitado de la Delegación de Industria, Francisco Manchón, José Relova, José Moño, Leopoldo Sánchez, Gervasio Rodríguez, Florentino Rodríguez, presidente del Tribunal de menores, y habilitado del Depósito comercial.

—Llegó de Barcelona, el juez de Instrucción de Ordenes, habilitado en capitanía jurídica, don Fernando Rocán Martínez.

## Patronato de la Caridad

**DONATIVOS A POBRES VERGNZANTES**

La Junta de esta benéfica institución acordó repartir entre los pobres vergonzantes que mensualmente socorren el próximo lunes, día 4, y a las cuatro de la tarde, unas bolsas conteniendo dos kilos de patatas, un kilo de higos, un kilo de pasas, dos chorizos, medio kilo de alubias, y cinco pesetas en metálico.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados y de cuantas personas han cooperado con donativos a que los pobres socorridos por el Patronato pudiesen celebrar las fiestas navideñas.—La Junta de Gobierno.

## CARTELERIA DE ESPECTACULOS

**TEATRO ROSALIA CASTRO**  
HOY, a las 4, 6, 8 y 10'45  
ULTIMO DIA de la romántica y excepcional producción

**El séptimo cielo**  
con Simone Simón y James Stewart  
MAÑANA: Otro de los grandes trenos de esta temporada

**SI YO FUERA REY**  
por RONALD COLMAN

**CINE AVENIDA**  
ULTIMO DIA DE EXHIBICION de la película que ha batido EL RECORD DE LOS EXITOS

**Los misterios de Tánger**  
Interpretada por ESTRELLITA CASTRO

Mañana: **MONUMENTAL ESTRENO**  
**Vida robada**  
(En español)

La película americana cien por cien EN PREPARACION, otros grandes estrenos de RENACER FILMS (la marca que se impone)

**YA-VOY**  
HOY: ¡EXITO ARROLLADOR!  
"OROLEY FILMS" PRESENTA la obra cumbre del cine argentino

**Puerta cerrada**  
Creación genial de la gran estrella LIBERTAD LAMARQUE  
4 - 6 - 8 - 10'45

**GRAN CINE CORUÑA**  
ULTIM DIA  
**LA MODELO Y LA ESTRELLA**  
4 - 6 - 8 - 10'45

MAÑANA: ¡Sensacional estreno!  
A CAZA DE ACCIDENTES  
Lee Tracy, Frank Morgan  
VIERNES: PIMENTIL LA  
Josita Hernán, Rafael Durán

**KIOSCO-HOY**  
ALTO: 4, 6, 8 y 10'45  
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'30

"COLUMBIA" PRESENTA la divertidísima comedia

**SUCEDIO UNA VEZ**  
(EN ESPAÑOL)  
CLAUDETTE COLBERT  
MELVYN DOUGLAS

COLABORACION DE EL IDEAL GALLEGO

# A los cien años de la fama de Ricardo Wagner

## El inspirado compositor fué periodista en París

Por Fernando Castán Palomar

Hace ahora cien años de la popularidad de Wagner. Hasta 1842, el músico de Leipzig no era sino un director de orquesta; tenía una partitura inédita en el bolsillo, la de "Las hadas", que nunca llegaría a representarse; y un fracaso sobre su alma, el de "Novicia de Palermo", que únicamente había alcanzado una representación... He ahí todo el historial, como compositor, de Ricardo Wagner, cuando empufaba la batuta en Koenigsberg, en sus atribulados 27 años.

Y un día, desde una nueva desilusión en Riga, pensó en París, ambicioso del teatro de la Opera. Brincábase en la esperanza una nueva obra, según el argumento de una novela de Lytton Bulwer, y creía fácil romper con ella el incógnito que era la gran pesadumbre de su vida.

Emprendió el viaje, acompañado de su esposa. Con muchas menos peripecias de las que tuvieron en su camino esos viajeros, se han escrito largos relatos de aventuras. Naufragó el buque en que efectuaban la travesía. El matrimonio se encontró, sin saber cómo, en Boulogne-sur-Mer. Sin recursos y sin una cara conocida en el desfile de gentes, que eran indiferencias. Mas, de pronto, apareció ante Wagner la figura patriarcal de Meyerbeer, con su cabellera rizada y sus ojos tristes y buenos. El autor de "Los hugonotes" brindó cordial protección a Wagner, y éste pudo seguir su marcha a París. Llevaba unas cartas de presentación que Meyerbeer le había entregado. Y, como talismán para abrirse las puertas de la fama, su ópera "Rienzi o el último tribuno".

Però ¡av! que si esas epístolas hallaban respuesta favorable, no esa ópera encontraba empresario propicio; León Pillet, director de la Academia Real de Música, se negó rotundamente a poner en escena una obra en cuyo éxito no creía; Antener Hely, director del Teatro del Renacimiento, acaso emprendiera la aventura de dar a conocer la ópera de un novel... Pero Antener Hely, ya decidido al estreno de "Rienzi", hizo el otro espectáculo de

su ruina, en una quiebra con estela de sensacionalismo. Años de Ricardo Wagner en la miseria. ¡Qué amarga la vuelta de su candidez! Había creído que, en aquel tiempo, un extranjero en París conquistaba pronto y fácilmente una fama. ¡Y qué triste el París adverso, cerrado a la ilusión y a la nombradía!

Estaba en esta bruma de desencantos cuando conoció a Mauricio Schlesinger. Mauricio Schlesinger era propietario de un periódico—"Gazette Musicale"—y ofreció a Wagner esta reducida solución a sus apuros económicos: podía colaborar en esa publicación. —¡Yo periodista?—cuentan que rió Wagner, mitad halagado, mitad temeroso. —¡Por qué no?—le repuso Schlesinger—. ¡Animo, maestro!

Y desde aquel día, Ricardo Wagner comenzó a escribir artículos, fácil la pluma y atenta la intención al panorama musical de Europa. En las páginas de "Gazette Musicale" pueden verse los trabajos periodísticos de Wagner, cuyo nombre entonces era absolutamente ignorado. Y ¡quién sabe si el músico no se hubiese quedado para siempre en el periodismo, sin su triunfo en Sajonia! Pero aquella noche de 1842, en que estrenó "Rienzi", en el teatro de Dresde, Wagner ganó súbitamente una nombradía como compositor. Una nombradía perenne y universal, al cabo de tan gran lucha contra el anonimato y contra la pobreza.

Uno y otro lo acompañaron hasta su salida de París. Para marchar a Dresde, con el fin de asistir al estreno de su ópera. Wagner tuvo que vender el poema de "El navío fantasma", que por aquellos días había concluido. Se lo compró en quinientos francos la administración de la Opera. El corrillo de notoriedades que allí se reunía cada noche, comentó escandalizadamente la cantidad pagada por una obra a un desconocido.

Fué la última vez, aquella noche de 1842, en que el mundo no se había enterado de quien era Ricardo Wagner.

## La guerra en el Cáucaso



En el Cáucaso, en varios lugares intentan los rusos conquistar los puertos perdidos, pero la resistencia de los cazadores alpinos alemanes hacen que sus ataques queden siempre infructuosos

## INFORMACION NACIONAL

### Entrega de dos nuevas locomotoras a la Red Española de Ferrocarriles

BILBAO 29.—Este medio día, en la Factoría de la Babcock Wilcox, se ha celebrado el acto de la entrega de las dos últimas locomotoras del primer pedido de cuarenta, hecho por la Red Nacional de Ferrocarriles. La totalidad del lote ha sido construido el año actual. Las dos locomotoras entregadas hoy llevan los números 39 y 40. Con los tenders, tienen estas locomotoras un peso de noventa toneladas y sus tipos y características son idénticas en todas. (CIFRA.)

MADRID 29.—A partir de primero de enero de 1943 los empresarios de localidades donde el Instituto Nacional de Previsión carece de representación, podrán utilizar el nuevo modelo G. 1 Vejez y Maternidad. Cuotas que, además de los datos característicos de su giro postal, permite hacer anotaciones relativas al envío y consta del duplicado boletín S. V. 2. La oficina técnica de Correos proporcionará estos impresos y padrones triplicados S. V. 1 de adhesión inicial y de altas. El recibo del giro es suficiente para garantizar el pago hecho. Los impresos del modelo G. 1 Vejez y Maternidad. Cuotas, se expendirán al precio de 0'15 pesetas. Los padrones serán gratuitos. Los derechos de envío para cotizar las empresas son los que corresponden a un giro ordinario, más 0'10 pesetas. Las oficinas técnicas de Correos y las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión facilitarán la información precisa. Las disposiciones adoptadas suponen, en suma, un gran paso en la facilidad del pago de cuotas en el subsidio a la Vejez y Seguro de Maternidad. (CIFRA.)

### Telegrama de adhesión del Primado a S. S.

TOLEDO 29.—El Arzobispo Primado Dr. Piá y Dantel ha dirigido con motivo de las Pascuas de Navidad, el siguiente telegrama al Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad: "Dígnese presentar S. S. homenaje filial adhesión Prelado y Archidiócesis toledana, Arzobispo Toledano". El Cardenal Maglione ha contestado con otro que dice así: "S. S. agradece filial homenaje de V. E. Archidiócesis, concediendo paternal bendición apostólica.—Cardenal Maglione"—(CIFRA.)

MADRID 29.—La Junta Central de Reconcompensas y Distinciones, previo expediente, ha reconocido los primeros distintivos de Aspa Roja a los siguientes camaradas: Manuel Mora Figueroa, de Cádiz; Agustín Amar, de Madrid; José Luis Estrada, de Madrid; Marcos Cristóbal Sánchez, de Segovia; Efigenio Domínguez Carbajal, de Orense; Antonio López, de Orense; Joaquín Gasola Hernández, de Alicante; Antonio Parra, López, de Alicante; Elías Blanco Carrero, de Alicante; César Sánchez Fralle, de Alicante; José Puergillén Benítez, de Cádiz; y Jesús Murelano y Lasso de la Vega, de Cádiz.

En poder de la Delegación Provincial de la Vieja Guardia, obran los impresos y normas para solicitar dichos distintivos que se otorgan a aquellos camaradas heridos antes y después de nuestra Cruzada o en la División Azul, sin menzura del honor fallecidos y en actos de servicio.—(CIFRA.)

MADRID 29.—En las primeras horas de la madrugada han caído sobre Madrid los primeros copos de nieve, seguidos de abundante lluvia. La temperatura ha sufrido un ligero aumento.—(CIFRA.)

## Tres días duró la destrucción de un convoy aliado, frente a las Azores

### Explosión en un buque portugués, en Buenos Aires

BERLIN 29.—Con respecto al último éxito de los submarinos alemanes, el Alto Mando comunica: "El convoy que ha sido destruido anoche casi en su totalidad frente a las islas Azores, se dirigía desde Inglaterra al Africa Occidental, protegido por una poderosa escolta. Los submarinos germanos localizaron al convoy desde el 26 de diciembre y en dura lucha con las unidades de la escolta, consiguieron hundir los primeros barcos mercantes en la madrugada del 28. Durante todo este día, la noche y la jornada del 29, la persecución continuó implacable, hasta que por fin el convoy hubo de dispersarse, huyendo cada uno por su lado, es decir, los pocos que quedaban".—(EFE.)

Buenos Aires 29.—A bordo del vapor portugués "Luso", anclado en este puerto, se ha producido una formidable explosión, seguida de incendio. El "Luso" desplaza 8.500 toneladas.—(EFE.)

LONDRES 29.—La oficina de información yugoslava publica el comunicado siguiente: "Por razones de eficacia en tiempos de guerra, el Gobierno yugoslavo ha decidido reducir la composición del Gabinete, conservando siempre el carácter de Gabinete de todos los partidos. El primer ministro S. J. vodan Yovanovitch ha elaborado el proyecto de reconstrucción con el acuerdo unánime del Gabinete. En su consecuencia, el primer ministro ha presentado su dimisión a Rey Pedro. S. M. ha consultado a los dirigentes de todos los partidos políticos yugoslavos. Todos ellos están de acuerdo en que el nuevo Gobierno debe ser formado por el mismo primer ministro, Yovanovitch".—(EFE.)

## Se establecen cuatro premios anuales de Medicina

MADRID 29.—Con objeto de honrar la memoria de nuestros caídos, que nos enseñaron el camino del imperio y que en el futuro inspirarán nuestro modo de ser, la Delegación Nacional de Sanidad, crea los premios "Fernando Primo de Rivera" (Medicina) y "Matías Montero Rodríguez de Trujillo" (Cirugía), "Agustín de la Fuente Chaos" (Medicina Social) y "Miguel Barreda Maldonado" (Sanidad rural), con el fin de premiar los mejores trabajos sobre temas médicos, a los que podrán concurrir todos los afiliados de F. E. T. y de las J. O. N. S.

La adjudicación de estos premios estará sujeta a las siguientes bases: Primera.—Los trabajos deberán ser presentados antes del 15 de enero de cada año, y dirigidos al delegado nacional de Sanidad, en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título, con indicación del premio a que aspira.

En un segundo sobre, que se abrirá después de ser adjudicado el premio, el nombre del autor, su dirección, lema del trabajo presentado, título del carnet y de F. E. T. y de las J. O. N. S. Segunda.—Este concurso será fallado el 27 de febrero, guardando en propiedad de la Delegación Nacional de Sanidad los trabajos premiados, que hará el uso que tenga por conveniente, bien publicándolos en la revista "Organo Oficial" de la Delegación, o en folleto aparte.

Tercera.—El premio consistirá en 3.000 pesetas para los tres primeros y 1.500 para el de Sanidad rural. Cuarta.—Los temas para el año 1943 serán: para el premio "Fernando Primo de Rivera" (Medicina), Filatopatología de la porción exocrina del páncreas.

Premio "Matías Montero Rodríguez de Trujillo" (Cirugía), "Cirugía de la tuberculosis pulmonar". Premio "Agustín de la Fuente Chaos" (Medicina Social), El problema social del cáncer en España. Premio "Miguel Barreda Maldonado" (Sanidad rural), "Organización Sanitaria del medio rural". Quinta.—El Jurado estará compuesto por la Delegación Nacional de Sanidad, un catedrático de la Facultad de Medicina, el jefe de la sección correspondiente de la Delegación Nacional de Sanidad, como secretario, el jefe de la sección técnica de la Delegación Nacional de Sanidad.—(CIFRA.)

## El Instituto de colonización

(CONTINUACION DE PRIMERA PLANA)

dar en el libre juego de la oferta y de la demanda y dada la coyuntura económica actual, adquiría precios antieconómicos para sus escasas posibilidades. La actuación del Instituto Nacional de Colonización ha resuelto el problema de este numeroso contingente de familias labradoras que continuarán, como tradicionalmente lo venían haciendo, cultivando sus lotes, y que ahora en un número relativamente corto de años y según sus disponibilidades, pasarán a ser de su completa y plena propiedad, estando hasta entonces bajo la tutela protectora del Instituto Nacional de Colonización.

Sustraida por otra parte del agio y realizada la compra en total de estas tierras, los precios unitarios obtenidos, merced en parte también a la buena disposición de los vendedores, son muy inferiores a las que ya habían alcanzado algunas parcelas en opción de compra, y valorados los terrenos en su justo valor y sin lesionar, por lo tanto, ningún interés legítimo, pasarán a la propiedad de los cultivadores sin tener para ello que pagar sobrepagos que podrían incluso hacer antieconómica su explotación.

El Instituto Nacional de Colonización continúa así la labor iniciada hace pocos días con la compra de otra importante finca, la de "Lachar", y lleva al campo la realidad del programa campesino de la Falange verificado en las disposiciones legales emanadas del Caudillo de España.

## Texto del Decreto que crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas

MADRID 29.—Decreto de 16 de diciembre de 1942, por el que se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas: La finalidad de "fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional", razón de ser del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, exige del Consejo "que en su desarrollo atienda a reunir la representación de todos los valores de la cultura, y al mismo tiempo encauce y diversifique la labor, mediante la adecuada distribución del trabajo científico".

El Patronato "Santiago Ramón y Cajal" yino cobijando en su seno variadas actividades científicas del campo biológico. Fruto natural de éstas ha sido la formación de una pléyade de investigadores que, diestros en las técnicas fundamentales de la biología pura, sientan la necesidad de aplicarlas en aquellas disciplinas del campo de la patología que más directamente se relacionan con la salud humana. La investigación de lo morboso necesita, pues, una organización especialmente apta para su desarrollo.

Amplias líneas de crecimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas permiten abordar su finalidad investigadora, ya directamente, con la creación de centros propios, ya mediante el enlace de instituciones existentes, de carácter oficiales de iniciativa privada, con un único afán de convergencia eficaz que localiza, en un objetivo, empresas diversas sin alterar su organización ni unificar su fecunda diversidad.

Este criterio es fundamentalmente aplicable a las ciencias médicas, donde la investigación forma un todo inseparable con servicios docentes o clínicos de organismos oficiales o de fundaciones privadas.

Conviene, pues, conectar la labor investigadora realizada en dichos centros en un Instituto nacional y hacer llegar a ellos la atención y ayuda del Consejo. Por ello, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo: Artículo primero.—Se crea el Instituto Nacional de Ciencias Médicas en el Patronato "Santiago Ramón y Cajal", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo segundo.—El Instituto Nacional de Ciencias Médicas estará integrado por centros investigadores (Institutos o secciones) creados totalmente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o establecidos por el Consejo de acuerdo con las instituciones médicas oficiales o con fundaciones privadas que deseen esta vinculación.

Artículo tercero.—Los centros investigadores propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas serán organizados, sostenidos y dirigidos por éste.

Artículo cuarto.—Los centros investigadores, no creados por el Consejo, que sean integrados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, mantendrán el régimen administrativo y económico que les sea peculiar, y tendrán con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la doble relación de su vinculación científica al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de concurso económico que aquel podrá prestarse.

Artículo quinto.—Como iniciación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas se crea un Instituto de Medicina experimental en la Facultad de Medicina de Madrid.

Artículo sexto.—Quedan incorporados al Instituto Nacional de Ciencias Médicas el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, adscrito a la Facultad de Medicina de Madrid, y el Instituto Médico de Postgraduados "Valdecilla", en las condiciones prevenidas en el artículo cuarto. Artículo séptimo.—El Consejo Su-

## GASOGENO-MALETA

### "SOLGAS"

DECLARADO DE INTERES NACIONAL

El mejor. El más sencillo, estético y económico.

No lo dude: Para Gasógenos: "SOLGAS"... ¡Y NADA MAS!

Oficinas: ATLANTIC, S. A. E. - Feijóo, núm. 3

Teléfono, 2023. LA CORUÑA.

## La situación política del imperio francés, preocupa a los aliados

Buenos Aires 29.—Un telegrama especial de Londres, que publica "La Nación", dice que la situación política del imperio francés sigue siendo la preocupación máxima de las naciones aliadas. Los comentarios de Londres no hacen conjeturas sobre los aspectos de la cuestión, tan complicados hoy, como cuando Darlan se convirtió en Alto Comisario del Africa septentrional.

## TURISMOS RAPIDOS ESPECIALES

BETANZOS - SANTIAGO CORUÑA - SANTIAGO

horario combinado con los trenes de Ferrol y Vigo.

Salida e informes: BETANZOS: FONDA Estación pueblo. Teléfono 104. CORUÑA: Café Alcázar, Cantón Grande. Teléfono 2120. SANTIAGO: Hotel Argentina, Senra. Teléfono 1022.

# DEPORTES

## RICARDO ZAMORA jugará el domingo, en Riazor



El reiterado anuncio de la participación del inabjetivable Ricardo Zamora en el partido que, en homenaje a Paco González, se celebrará el próximo domingo, en Riazor, no es un señuelo para la atracción de espectadores que, llegada la hora del encuentro habrían de sentirse defraudados al comprobar la incomparecencia del que fué mejor guardameta del mundo. Es, por el contrario, una noticia absolutamente cierta y digna de todo crédito, como lo demuestra el telegrama que acaba de recibirse en la secretaría del Real Club Deportivo y que dice, textualmente: "Agradeceré digan a Paco González tengo cama reservada día primero. Encargue cama regreso a Madrid día cuatro. Felicidades, Zamora".

El gran Ricardo será, pues, el domingo el guardameta de la potente selección gallega que se enfrentará al equipo del Deportivo y ante él, como en sus mejores tiempos del R. C. D. Español, de Barcelona, formará el que fué popular y celebrado defensor, Ramón Sarasqueta, tan prematuramente retirado, quien, con menos años que algunos jugadores en activo — por nombrar alguno, su ex compañero de zaga, Alejandro —, y después de unos cuantos entrenamientos, se dispone a conquistar los aplausos del público coruñés. En la misma selección regional figurarán también el veterano Silvosa, todavía puntal imprescindible del equipo ferrolano, el canario Fuentes y los cinco delanteros titulares del Club Celta, a más de algún otro jugador del Club Ferrol.

En la Secretaría del Deportivo ha comenzado la reserva de localidades, con el fin de obtener un buen asiento en el campo y sabemos de algunas entidades, clubs y particulares que, en su deseo de favorecer a Paco González, se disponen a satisfacer elevadas sumas por sus entradas.

El torneo "Fortuna", que se reúnan en el local social, Pasadizo de Pernas 1, bajo, hoy miércoles, a las nueve menos cuarto de la noche, para tratar de un asunto de interés general.

## El Deportivo, el primero

Para olvidar un poco el disgusto correspondiente al último partido de casa, y aunque el tema se haga ya algo pasado, hablaremos otra vez de la proeza de San Mamés. No podemos resistirnos a la tentación de reproducir un párrafo, interesantísimo, de la carta que acaba de escribirnos una relevante personalidad del fútbol nacional, residente en Bilbao. Dice así:

"El Deportivo ha dado, indudablemente, el do de pecho. ¡Qué bravamente se defendieron! ¡Y qué noblemente! ¡Cuidado que es fácil el irse del seguro en un momento de éso! Y, sin embargo, nada. El público se les entregó, pero no por rabietas contra los suyos, sino sinceramente. Aun con la derrota, salí satisfechísimo porque ví a un equipo de toda nobleza y porque ví al público como siempre debería ser... cuando se ve que se pone interés. Otra cosa sería si en los bilbaínos se hubiese visto "mandanga". Pero les ganaron porque no pudieron evitarlo. Ehhorabuena y... que quedan los segundos. ¿Conforme?"

¡Y tan conformel! ¡Quién nos diera ese puesto para esta temporada!... Pero nuestra satisfacción mayor, en lo que al triunfo coruñés en Bilbao concierne, estriba en algo muy trascendental y a lo que todavía no se ha dado el "aire" que merece.

¡Recuerdas ustedes aquellas épicas batallas de otros tiempos, en el Campeonato de España, entre el Atlético de Bilbao—o el Arenas—y el Real Vigo? El campeón de Galicia podría, difícilmente, ganar en Coya, pero, llegado a San Mamés, el campeón de Vizcaya lo eliminaba sistemáticamente en los octavos o en los cuartos de final. Pues bien, después de tantos y tantos años de ardientes luchas entre vizcaínos y gallegos, resulta ser el Deportivo el primer equipo gallego que triunfa en el terreno de San Mamés. He aquí una fecha a inscribir, con letras de oro, en el historial del Real Club Deportivo.

## La lesión de Viso

El magnífico jugador coruñés del Real Valladolid, Eduardo Viso, nos escribe una carta amplitoria del telegrama a que ayer hicimos referencia y nos explica en qué consiste la lesión, que tan a su pesar, le priva de poder participar en el homenaje a Paco González.

Casi finalizando el partido del domingo, contra la Cultural, y en una escapada, el medio ala contrario le puso una zancadilla, con tan mala fortuna para Viso que le dió una patada con toda su fuerza en el maleolo exterior del peroné izquierdo, produciéndole derrame en el tobillo con pequeña fractura del hueso. Dentro de pocos días, le será envasada la pierna al notable extremo y luego vendrá a pasar unos días de descanso entre nosotros.

Por lo que a Barinaga concierne, el excelente jugador vasco se queja de fuertes dolores en un muslo, y como quiera que el partido del día 10, en el Inferniño, es decisivo para la clasificación del Valladolid en la fase final, no juzga oportuno arriesgarse a empeorar de su lesión jugando el día 3. A uno y otro jugador les deseamos la más pronta curación.

## BREVEMENTE

En partido de fútbol correspondiente al torneo triangular de Santiago de Chile, en el que toman parte equipos de Argentina, Uruguay y Chile, el Peñarol, subcampeón de Uruguay, venció al Colo Colo, campeón de Chile, por un tanto a cero.

Se ruega a los participantes en el

# CULTURA NACIONAL

## JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado nombrar provisionalmente, para la escuela número 1 de Fene, en el Ayuntamiento de Igual nombre, a D. Manuel Fontenla Ruza, desplazado de la de Ferrol número 11, en el El Ferrol del Caudillo, con el haber anual de 5.000 pesetas y demás emolumentos legales, de cuyo destino se posesionará dentro del plazo de diez días laborables.

Lo que se publica para general conocimiento, pudiendo quien se considere lesionado en sus derechos, interponer recurso de reposición ante esta Junta dentro del plazo de 8 días. La Coruña, 21 de diciembre 1942.

## A LOS MAESTROS QUE TERMINARON LAS PRACTICAS

Se pone en conocimiento de los señores maestros propietarios provisionales, procedentes de oficiales del Ejército (que hayan terminado las prácticas), que deben completar sus expedientes personales con dos partidas de nacimiento, una legalizada y otra sin legalizar y tres hojas de servicios abiertas, dentro del plazo de 20 días; significándoles que

## PERDIDA

Cartera con documentos, en la Estación de Servicios. Rúgase devolución en San Andrés, 147, bajo, donde se gratificará.

aquellos que no lo hubieran cumplimentado en el plazo que se indica no les serán abonados los haberes del mes de enero próximo hasta tener cumplido dicho requisito.

La Coruña, 21 de diciembre de 1942.

—El jefe de la Sección.

## CONCESION DEL CARACTER DE "NACIONALES" A DOS ESCUELAS

A dos escuelas de niñas de Nuestra Señora de los Remedios, de Santiago (La Coruña), les ha sido concedido el carácter de "nacionales".

## EXPEDICION DE LIBRAMIENTOS QUE AFECTAN A ESTA REGION

Se hizo pública, entre otros, la expedición de libramientos de los siguientes pertenecientes a esta región:

Escuela de Trabajo de Vigo, 3.500 pesetas; Escuela gratuita de las Hermanas de María Auxiliadora de Villalba, 2.000.

Escuelas de la Inmaculada de Tuy, 1.000 pesetas. Gastos de locomoción de los inspectores de Primera Enseñanza de Lugo, 2.000'60 pesetas.

Escuelas de las Hijas de María Mediadora de El Ferrol del Caudillo, 5.000 pesetas.

Institución Católica de las Escuelas Nocturnas Obreras, 5.000. Dietas y sobredietas inspectores de Primera Enseñanza de Lugo, 8.250 pesetas.

Ropero Escolar Da Guarda, de La Coruña, 2.000 pesetas. Colegio de las Hermanas de María, de Meirás-Sada (La Coruña), 5.000 pesetas.

## NOMBRAIMIENTO DE LA JUNTA CENTRAL CALIFICADORA DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Por orden ministerial de 15 de los corrientes, se nombra la Junta Central Calificadora de los méritos alegados por los maestros en el concurso general de traslados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la orden de 2 de abril de 1941.

La formarán los vocales de la Sección tercera del Consejo de Educación; un maestro y una maestra pertenecientes al S. E. M. y el jefe de la Sección de Provisión de Escuelas, que actuará como secretario.

Por ahora no se señalan las normas por las que se ha de regir esta Junta; pero, según nuestras noticias, la orden que las regule no tardará en aparecer.

La Comisión tercera del Consejo de Educación está constituida así: presidente, señor Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo-Garay; secretario, don Alfonso Iniesta Corredor; secretaria María Díaz Jiménez, señorita Pilar Primo de Rivera, don Marcelino Reyero Riano, don Manuel Barberán, don José María Gutiérrez, don Antolin Herrero Parras y D. Eduardo Canjo Rancáfo.

## LA CORRIDA DE ESCALAS

La Sección de Escalafones trabaja actualmente en ultimar la corrida de escalas del mes de noviembre.

# El Seguro Obligatorio de Enfermedad

## Texto íntegro de la Ley

El seguro de enfermedad, establecido en muchos países de Europa, no se había implantado en España como consecuencia de las luchas imperantes entre los diversos partidos políticos, en los que los intereses particulares en juego impedían esta realización.

Superadas estas luchas y promulgado el Fuero del Trabajo, en cuya declaración décima se ordena el establecimiento de un seguro total, se dispuso por el Ministerio de Trabajo el estudio y redacción de esta Ley, en que, recogiendo las experiencias necesarias, se plasmasen en una realidad este seguro, con carácter obligatorio para los productores económicamente débiles y con la amplitud y generosidad propia de nuestra Revolución Nacional-sindicalista.

En su virtud,

## DISPONGO:

### CAPITULO PRIMERO

#### Fines de la Ley

Artículo primero.—Por la presente Ley se establece en España el seguro obligatorio de enfermedad.

Art. segundo.—Son fines del seguro obligatorio de enfermedad:

- a) La prestación de asistencia sanitaria en caso de enfermedad.
- b) La prestación de asistencia sanitaria en caso de maternidad.
- c) La indemnización económica por la pérdida de retribución derivada de los riesgos determinados en los apartados a) y b) de este artículo.
- d) La indemnización para gastos funerarios al fallecer los asegurados.

Las funciones de medicina preventiva que se encomienda al Seguro se ajustarán a las normas generales establecidas por la Dirección General de Sanidad.

### CAPITULO SEGUNDO

#### Campo de aplicación

Art. tercero.—La presente Ley se aplicará con carácter obligatorio a todos los productores económicamente débiles, sin otras excepciones que las establecidas en el artículo noveno.

En su día, oídos el Instituto Nacional de Previsión, la Dirección General de Sanidad y los organismos sindicales pertinentes, podrá establecerse, mediante Decreto del Ministerio de Trabajo acordado en Consejo de Ministros, el régimen de afiliación voluntaria de este Seguro.

Art. cuarto.—A los efectos de esta Ley, serán considerados productores todos aquellos que con su trabajo intervengan en España en un ciclo cualquiera de la producción, bien sea por su cuenta o por cuenta ajena, así como los que trabajan en su domicilio y los colonos en servicios domésticos.

Art. quinto.—Se entenderán económicamente débiles los productores cuyas rentas de trabajo por todos los conceptos no excedan de los límites reglamentarios fijados.

Asimismo el Reglamento establecerá la manera de computar estas rentas, a los efectos de determinar la obligatoriedad de afiliación en el seguro.

Art. sexto.—A los efectos de esta Ley, los súbditos hispanoamericanos, los portugueses y los de Andorra quedan equiparados a los españoles.

Los demás extranjeros que trabajen en España únicamente tendrán derecho a los beneficios del Seguro obligatorio de enfermedad en caso de reciprocidad pactada en Tratados o Convenios internacionales.

Art. séptimo.—La afiliación de los productores que trabajen por cuenta ajena se hará por los empresarios. A estos efectos, tratándose de servidores domésticos, se entenderá como empresario el cabeza de familia en cuya casa presten sus servicios.

La afiliación de los productores autónomos por cuenta propia no podrá efectuarse de manera aislada, sino corporativamente a través del organismo sindical que corresponda.

Art. octavo.—Serán beneficiarios del Seguro obligatorio de enfermedad los asegurados y sus familiares que vivan con ellos a sus expensas. A estos efectos, sólo se considerarán como familiares los cónyuges, ascendientes, descendientes y hermanos menores de dieciocho años o incapacitados de una manera permanente para el trabajo.

Art. noveno.—Quedan exceptuados del Seguro obligatorio de enfermedad los funcionarios públicos o de Corporaciones cuando en virtud de disposiciones legales deban obtener beneficios iguales o superiores a los que concede esta Ley, tanto en prestaciones sanitarias como económicas, sometidos a las disposiciones que a tal efecto se dicten.

### CAPITULO TERCERO

#### Prestaciones del seguro

Art. diez.—El Seguro prestará a sus beneficiarios una asistencia médica completa, tanto en los servicios de medicina general como en los de especialidades. El nivel mínimo de estos servicios constará en el Reglamento de esta Ley, de acuerdo con la Dirección General de Sanidad.

Art. once.—La asistencia médica será prestada desde el día en que se notifique la enfermedad al órgano correspondiente del Seguro, mientras sea precisa, y con una duración máxima de veintiseis semanas por año. Este plazo podrá ser ampliado cuando las circunstancias del enfermo lo aconsejen y el Ministerio de Trabajo lo acuerde.

Art. doce.—El Seguro proporcionará a

sus beneficiarios la asistencia farmacéutica necesaria hasta un plazo máximo de veintiseis semanas por año para los asegurados y de trece para sus familiares, mientras se presta la asistencia médica y sin otras restricciones que las que servir otros específicos que las que se incluyan en un petitorio revisable periódicamente.

Art. trece.—El Seguro prestará el servicio de hospitalización hasta un límite de doce semanas por año para los asegurados y de seis para sus familiares beneficiarios del Seguro. Estos plazos podrán prorrogarse cuando las circunstancias lo aconsejen y el Instituto Nacional de Previsión lo acuerde.

Esta prestación sólo será obligatoria tanto para el Seguro como para el asegurado, cuando así lo disponga el Servicio Médico del Seguro.

Art. catorce.—Los servicios de fisioterapia, baños y ortopedia sólo se prestarán por prescripción facultativa.

Art. quince.—Todas las mujeres beneficiarias del Seguro tendrán derecho a la oportuna asistencia facultativa proporcionada por el Seguro, en los períodos de gestación, en el puerperio y en el parto.

Asimismo tendrán derecho a la utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia afectas al Seguro de enfermedad.

Art. dieciséis.—El derecho a la asistencia médico-farmacéutica comienza el día de la afiliación de cada asegurado para éste, su cónyuge y sus hijos. Para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de haber justificado ante el órgano correspondiente del Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Art. diecisiete.—La pérdida de retribución debida a enfermedad será indemnizada por el Seguro siempre que el enfermo cumpla las condiciones siguientes:

- a) Llevar asegurado por lo menos seis meses.
- b) Recibir asistencia sanitaria del Seguro.
- c) Estar incapacitado para el trabajo.
- d) No haber provocado ni mantenido intencionadamente la enfermedad.

Art. dieciocho.—La indemnización de enfermedad será el cincuenta por ciento de la retribución con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuarta disposición transitoria.

Esta indemnización sólo será abonada en las enfermedades cuya duración mínima sea de siete días y a partir del quinto día de la enfermedad, hasta veintiseis semanas como máximo.

Art. diecinueve.—La indemnización será suprimida cuando deje de cumplirse alguna de las condiciones enumeradas en el artículo diecisiete o cuando el asegurado se niegue a seguir las prescripciones médicas. Cuando no teniendo familia que viva con él a sus expensas, es hospitalizado, cobrará el diez por ciento de su jornal.

Artículo veinte.—Si el asegurado enfermo tuviera derecho a prestaciones económicas durante su enfermedad u otro Seguro social o privado, serán acumulables sus derechos, sin que el total de la indemnización alcanzada pueda rebasar el noventa por ciento del salario.

Art. veintiuno.—Las mujeres aseguradas que den a luz tendrán en el Seguro de enfermedad los mismos derechos y deberes que los que concede el de Maternidad integrado en aquél.

Art. veintidós.—Todas las beneficiarias del Seguro, sean o no aseguradas, opten a sus hijos, tendrán derecho a un subsidio de lactancia, cuya cuantía y duración serán fijadas en el Reglamento.

Art. veintitrés.—Cuando fallezca un asegurado sin dejar derecho a una indemnización por gastos funerarios en virtud de otros seguros o de un contrato de trabajo, el Seguro concederá una indemnización cuya cuantía será de veinte veces la retribución de un día, con arreglo a la cual hubiera cotizado por última vez.

Art. veinticuatro.—Las indemnizaciones del Seguro obligatorio de enfermedad no pueden ser objeto de retención, cesión, embargo ni impuesto de ninguna clase.

Art. veinticinco.—El derecho a percibir las indemnizaciones prescribe al año, a partir de la fecha en que se entiendan devengadas. Este plazo se interrumpirá por reclamación del interesado ante el organismo competente. (Continúa).

## Sindicalismo Nacional

### SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA.—DELEGACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Se pone en conocimiento de los ganaderos de esta capital que durante los días 29, 30 y 31 se procederá a la confección de fichas ganaderas y de suministro de piensos, previa la presentación de la correspondiente Cartilla ganadera que les acredite como tales, a quienes nunca hubiesen retirado piensos de esta Delegación se hará en los locales de la Red Sindical local, Riego de Agua, núm. 3, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Bien entendido que el que no lo hiciese perderá todo el derecho al suministro que próximamente se hará. La Coruña, 23 de diciembre de 1942.

—El delegado provincial.

## Administración de Rentas Públicas de la Provincia de La Coruña

Se pone en conocimiento de las Empresas y propietarios de vehículos de motor mecánico obligados al pago del Impuesto de Transportes por medio de concierto, que con objeto de celebrar el mismo por el ejercicio de 1943 deberán personarse en estas Oficinas durante los meses de Enero y Febrero próximos ya que de no hacerlo en este plazo se entenderá rehusan al concierto como modalidad de pago del Impuesto, en cuyo caso se giraría liquidación por recibo especial con arreglo a la Ley de 11 de marzo de 1932.

A tal efecto se advierte que en virtud de lo dispuesto por la O. M. de 9 de abril de 1941 están obligados al pago del Impuesto por concierto, los siguientes:

- 1.º Empresas de viajeros con recorridos diarios no superiores a 50 kilómetros y vehículos que no pasen de 20 asientos, excluidos conductor y cobrador.
- 2.º Propietarios de un solo camión cuando la carga autorizada de éste sea inferior a 4 toneladas.
- 3.º Los ómnibus de ferias.
- 4.º Los turismos de alquiler.
- 5.º Las líneas de viajeros que deseen acogerse al régimen establecido por el artículo 7.º de la citada Orden, cualquiera que sea el número de asientos de los vehículos (régimen de los ferrocarriles, tranvías y rippers) siempre que el precio del billete en todo el recorrido no exceda de 1'25 ptas, excluido timbre y seguro.

Todos los no comprendidos en los casos anteriores, salvo los que gocen de exención del Impuesto, deberán presentar declaración trimestral dentro del mes siguiente a cada trimestre, incurriendo en multa del 10 por 100 por cada mes de demora los que no presenten dicha declaración oportunamente.

La Coruña, 29 de diciembre de 1942. El Administrador de Rentas Públicas, CONSTANTINO BRASA SANCHEZ.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DEUDAS DEL ESTADO', 'OBLIGACIONES', and 'ACCIONES' with various percentages and values.

GALICIA

En Londres se hab'a de enviar un representante politico a Africa del Norte

SANTIAGO 29.—El presidente de la Sociedad Económica ha recibido una carta en la que se le anuncia que por el ministro de Educación fué firmado el acuerdo de la subvención de diez mil pesetas para la Escuela de Música de Santiago.

para el año 1943 y de las ordenanzas municipales. De Marina.—Se dispone que el teniente de Intendencia de la Armada, don Angel Garcia Fernandez, pase a desempeñar destino de habilitado a la Plaza Mayor de la escuadra.

sión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

ESTOCOLMO, 29.—El corresponsal londinense del diario "Allehand" de esta capital, comunica que el general de Gaulle ha discutido con Eden las condiciones de un acuerdo, o por lo menos una fórmula conciliatoria, con Giraud.

Comisión Provincial de Mutilados

Órdenes recibidas para acreditar como definitivos los títulos provisionales Benito Torres, Arturo Berges Elua, Celestino; Bernárdez Pampín, Florencio; Blanco Guardo, Feliciano; Blanco Lameiro, Andrés; Blanco Fonte, Manuel; Brandariz García, Joaquín; Brandariz Miranda, Manuel; Buján García, Jesús; Bquette Pérez, José; Bustelo Bauti, Florentino; Caamaño Bouzas, Manuel; Caamaño Cernadas, Juan; Cabrera Cabrera, Manuel; Cabrera Cuenca, Francisco; Caeiro Losada, Teodoro; Cajal Blanco, Francisco; Calvo, Basilio; Calvo Hermida, Ramón; Camoso Castro, Manuel; Canelo, José; Canabal Lopez, José; Canelo Méndez, José; Carbajo Corujo, Toribio; Cardoso Oliva, Francisco; Carreira Vázquez, Manuel; Carreira Varela, José; Carrillo, José; Carro Sánchez, Eduardo; Casado Santos, Santos; Casal Grego, Manuel; Casas Marín, José; Cascudo Fraga, Ramón; Castelo Barral, Manuel; Castelo González, Pedro; Castro Cadillo, Antonio; Castro Gandara, Juan; Castro García, Angel; Castro Leal, Serafin; Castro Otero, José; Castro Vázquez, Manuel; Castro Villar, Dionisio; Cea Labandeira, Manuel; Cebeys Deus, José; Cernadas Castelo, Andrés; Cernadas Cuns, Domingo; Combu Gómez, Joaquín; Conrado Magdalena, José; Corral Doval, Bernardino; Curras Fresco, Francisco.

Boletín Provincial DEL MOVIMIENTO

SECRETARIA LOCAL. Se ordena a los camaradas que a continuación se citan, se presenten en las oficinas de esta Secretaría, sita en la Casa de la Falange (antes edificio "La Terraza") en el plazo máximo

SECCION MEDICA

- Dr. Agustín García Sancho. Medicina general, Enfermedades de la piel, Venéreo y Sífilis, Diatermia. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7 tarde F. San Andrés (La Espuma). Tel. 2756.
Antonio Martínez Rumbo. ESPECIALISTA EN Oídos, Nariz y Garganta. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6 Teresa Herrera, 7 y 9. Tel. 2144.
J. Garrote Cruzado. Vitis Urinarias (Riñón, vejiga y próstata). Cirugía general.—Linares Rivas número 35-2º izquierda (Edificio Barrié). Consulta: De 3º a 7.
José Suárez Baqueiro. MEDICO PUERICULTOR. Enfermedades de los niños Juana de Vega núm. 19, 2º. Consulta: De 4 a 7. Mañana, mediante cita.
Médico Núñez Cordero. Medicina general. Piel, Venéreo, Sífilis, Neurastenia y propias de la mujer. Electricidad médica. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6. San Andrés, 117-2º.
F. Piñole Aramburu. Enfermedades del corazón y de los pulmones. RAYOS X.—REAL 83 SEGUNDO. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6.
Dr. Roel Gerbolés. Especialista en Enfermedades del Sistema nervioso y mentales. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. Cantón Grande, 18-20 (Edificio del Cine Avenida), La Coruña.
L. Guitián. CIRUGIA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RIÑÓN, VEJIGA Y PRÓSTATA. Real, 38-1º izquierda. Teléfono. 2486.
E. Purcallas. OCULISTA. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7. Arzobispo Lago, 8, segundo (Detrás del Palacio de Justicia).
A. Castiella Estévez. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA. Huesos, músculos y articulaciones. Cirugía. Rayos X. Plaza de Galicia, 22 (Edificio Cortés). Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 7.
Dr. J. G. Bengochea. Cirugía de la Tuberculosis. Ex Externo de los Hospitales de París. Laureado de la Facultad de París y de la Academia de Medicina de Francia. Licenciado de la Facultad de Medicina de Santiago. Consultas: De 11 a 1. Edificio La Espuma, La Coruña.

EL FERROL DEL CAUDILLO

EL FERROL DEL CAUDILLO, 29.—El próximo jueves, día 31, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal permanente, para despachar asuntos de trámite. A continuación se reunirá el Ayuntamiento pleno, para tratar del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de diez días a partir de la publicación de la presente nota.

RELACION QUE SE CITA: Luis Mas p. Pérez, Francisco Arangunde Rodríguez, Cipriano Barrio Ibáñez, Eduardo Díaz Jádenes, Tomás Fábregas Fernández, Enrique Fyaga Villares, José García Vázquez, José González Martínez, Rafael Gutiérrez Colás, Antonio Oliveira Rodríguez, Mario Martínez Salgueiro, Porfirio Arbeaga Valverde, Nicolás Bastida Vázquez, Benigno Dios Lubians, Perfecto Ferreló Suárez, Valentín Fuentes Palacios, Antonio González Cid, Luis González Reyes, Ricardo Illán López, Juan Pan de Torre, Severino Allo Amado, Andrés Balado García, José Luis Diquitá Alfeirán, Juan Enes Antúnez, Enrique Faura Aguiló, Bautista García Miguel, Enrique González Jiménez, José González Rodríguez, Eulogio Losada de la Sierra, Alfonso Veles Arlas.

PRENTE DE JUVENTUDES. Se ordena a los camaradas que a continuación se citan se presenten en el plazo de 48 horas a fin de legalizar su situación en este Frente de Juventudes: Manuel Caamaño Varela, José Castiella, Osón, Julia López García, Manuel Pajón Ferro, Gerardo Castaño Barca, Manuel Alvarez Fernández.

GRUPO DE INSTRUCCION PRE-MILITAR. Con objeto de hacerles entrega del "Libro para el recluta" se pone en conocimiento de los camaradas que a continuación se citan, pueden pasar a recogerlo en el Servicio de Cultura, Arte y Publicaciones. Real 53 - 2º todos los días laborables de 4 a 8 de la tarde.

Antonio Martínez Lastra, Francisco Varela Pérez, Domingo Pérez Cobas, J. Luis González Landeira, Ramón Barrios Vialbo, Juan Otero Carreira, José Arrojo, Manuel Rouco, José Campelo, J. María Míguez, Manuel Oganido, Luis Rodríguez Lodeiro, Ricardo Escudero, José Blaz Pastor, Fernando de Laquente, Manuel Domínguez Ladrón de Guevara, Angel Blanco Laquente, Julio Barbadillo Gineo.

Obra Sindical "Hogar". El próximo día 31 del corriente, a las 9:30 de la mañana, quedará constituida en esta Delegación Provincial Sindical la Mesa que procederá a la apertura de los sobres que hayan sido presentados por todos los licitadores concurrentes a la subasta-concurso de 60 "viviendas protegidas" en Mugarzos. Esta Mesa estará constituida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Orden de Servicio núm. 29, por el delegado sindical provincial, como presidente; el jefe de la Obra Sindical del Hogar, el secretario técnico

LUGO

LUGO, 29.—La Delegación provincial de Sindicatos ha hecho pública una relación de patronos que, recogiendo el llamamiento hecho por dicho servicio, concedieron a sus respectivos productos pagas extraordinarias con motivo de las fiestas de Pascuas. Resalta la generosa acción de la factoría "Industrias Abella", que con verdadero espíritu nacional-sindicalista, hizo donaciones a más de setenta obreros y empleados de la misma, de cantidades que oscilan entre 150 y 2.000 pesetas.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

BETANZOS. El próximo jueves día 31, la veterana sociedad "Liceo Recreativo" obsequiará a los socios y sus familias, con un magnífico festival que será amenizado por una brillante orquesta.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Luisa Vázquez Rodríguez. Que falleció el día 30 de Diciembre de 1941, después de recibir los Santos Sacramentos.

CARBALLO. Mujeres de A. C.—Después de un día de Retiro que fervorosísimo, a cargo de los señores párrocos de Verdillo y Toras D. Venancio Ruano y D. Antonio Liste, se procedió a la imposición de insignias de A. C. a las afiliadas de esta localidad, con asistencia de dos propagandistas pertenecientes al Consejo subdiocesano.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Luisa Vázquez Rodríguez. Que falleció el día 30 de Diciembre de 1941, después de recibir los Santos Sacramentos.

CARBALLO. Mujeres de A. C.—Después de un día de Retiro que fervorosísimo, a cargo de los señores párrocos de Verdillo y Toras D. Venancio Ruano y D. Antonio Liste, se procedió a la imposición de insignias de A. C. a las afiliadas de esta localidad, con asistencia de dos propagandistas pertenecientes al Consejo subdiocesano.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

VIGO

VIGO, 29.—Una máquina que realizaba maniobras en la estación del ferrocarril, atropelló al niño de 11 años Leandro Soaje Fernández, vecino del barrio del Pino. El niño resultó muerto. Al ocurrir la desgracia, Leandro se dedicaba a recoger carbomilla en las entrecalles de la estación.

BETANZOS. El próximo jueves día 31, la veterana sociedad "Liceo Recreativo" obsequiará a los socios y sus familias, con un magnífico festival que será amenizado por una brillante orquesta.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

BETANZOS. El próximo jueves día 31, la veterana sociedad "Liceo Recreativo" obsequiará a los socios y sus familias, con un magnífico festival que será amenizado por una brillante orquesta.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

CARBALLO. Mujeres de A. C.—Después de un día de Retiro que fervorosísimo, a cargo de los señores párrocos de Verdillo y Toras D. Venancio Ruano y D. Antonio Liste, se procedió a la imposición de insignias de A. C. a las afiliadas de esta localidad, con asistencia de dos propagandistas pertenecientes al Consejo subdiocesano.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

CARBALLO. Mujeres de A. C.—Después de un día de Retiro que fervorosísimo, a cargo de los señores párrocos de Verdillo y Toras D. Venancio Ruano y D. Antonio Liste, se procedió a la imposición de insignias de A. C. a las afiliadas de esta localidad, con asistencia de dos propagandistas pertenecientes al Consejo subdiocesano.

ORENSE. ORENSE, 29.—La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ordinaria y aprobó entre otros asuntos, un presupuesto extraordinario para construcción de caminos vecinales. Concedió una subvención de 6.961 pesetas al Ayuntamiento de Alladiz, y otra de 2.664 al de Muíños, para obras sanitarias.

ANUNCIOS BREVES

- Alquileres. VENDO comededor, Federico Tapia, 51, 4º, izquierda, de 4 a 6. 25419.
LOCOMOVIL. Se vende por autoserarse su dueño de 22-25 H. P. y dos bancos de aserrar, uno de 90 cms. y otro de 80, todo seminuevo y en perfecto estado de funcionamiento. Para informes dirigirse a Rogelio Agrá en Visantona, Santiso (Coruña). 25424.
VENTA chaquet Ciudad Jardín. Informes: Rosalia Castro, 7, bajo. Varios.
CAMION, viajes hasta Santiago mañana y tarde, se ofrece para llevar 10 toneladas por día. Informes: Hotel La Paz, 25440.
AVISO EN breves. Ve habrá turismo de Coruña a Ribadeo y viceversa, partirá del Café "Ivory". 25351.
ASUNTOS DOCUMENTOS: de Tribunales, Juzgados, Oficinas, Establecimientos, Ricardo Seoane Rodríguez, Procurador, Camón, 24199.
BOLSA DEL TRABAJO.
RADIO vendo, toda onda, insuperable. Comandante Barja, 4, 4º. Riazor. 25422.
CISCO para hornillos y braseros. Venta. Feijóo 11, Garage. 24207.

# Formación del Catálogo del Tesoro bibliográfico y documental de España

Ha sido publicado el siguiente decreto:

No es necesario retroceder mucho en la Historia de nuestra Patria para hallar abundantes ejemplos que comprueban cómo la mejor garantía y la más segura protección de nuestra riqueza histórica y literaria y nuestra historia han sido las publicaciones de catálogos de nuestros archivos, bibliotecas y museos.

Y aunque grande es la labor realizada hasta la fecha en esta materia, la bondad del procedimiento aconseja acometerla de un modo sistemático, en toda su amplitud y con la máxima intensidad para lograr, en un plazo no muy lejano, la catalogación total de nuestros riquísimos archivos y bibliotecas.

La empresa es de una gran ambición; pero los resultados que con ella han de lograrse compensarán, seguramente, todos los esfuerzos que se le dediquen y facilitarán extraordinariamente el desarrollo de la erudición y de la investigación histórica.

Con ser muy importante esto, no es aún lo principal. Nuestras bibliotecas son especialmente ricas en valiosos ejemplares de las obras de los siglos XVI y XVII. El conocimiento exacto de su existencia y situación permitirá una mejor utilización de las mismas y, cuando sea posible y el interés común lo aconseje, una más racional distribución. Y la comprobación de la existencia de ejemplares múltiples podrá servir, después de atendidas totalmente las necesidades de nuestros centros de estudios e investigación, para establecer un cambio con otras bibliotecas, españolas y con algunas extranjeras, a fin de completar la riqueza bibliográfica de nuestra biblioteca nacional y para obtener, ventajosamente, obras modernas extranjeras.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros.

## DISPONGO:

Artículo primero.—El Ministerio de Educación Nacional queda en el cargo de la formación del "Catálogo del Tesoro Bibliográfico y Documental de España" y autorizado para dictar las instrucciones de carácter general que sean necesarias en el cumplimiento de esta misión.

Artículo segundo.—Todos los centros, organismos y establecimientos dependientes del Estado, provincia y Municipio vendrán obligados a la redacción de los inventarios y catálogos de sus colecciones bibliográficas y documentales y a la formación de listas especiales con los ejemplares múltiples que poseen.

Artículo tercero.—Los centros y establecimientos oficiales que no estén servidos por personal del cuer-

# El Ideal Gallego

LA CORUÑA, MIÉRCOLES, 30 DE DICIEMBRE DE 1942



El general Walter Bedell Smith Jefe de Estado Mayor del teniente general Dwight M. Eisenhower, que dirige las operaciones de las fuerzas de los EE. UU. en África

po de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y los de carácter particular que contengan fondos de especial interés, podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional la colaboración de aquel personal, para cumplir la obligación impuesta en el artículo anterior. Pero en todo caso, unos y otros, se atenderán a las instrucciones de carácter general dadas por dicho departamento para la ejecución del presente decreto.

Artículo cuarto.—Los archivos y bibliotecas eclesiásticas podrán colaborar a la obra encomendada al Ministerio de Educación Nacional, y así lo gestionará éste de las autoridades correspondientes, ofreciendo, ya sea los servicios del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos por sí ellas juzgasen conveniente su intervención, ya subvención para el personal propio de que aquellos centros dispongan.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

## Una Bula impresa en 1552 donada al Ayuntamiento madrileño

MADRID, 29.—El alcalde ha recibido al señor Vindel, que le hizo donación de "la Bula de la Cruzada", impresa en 1552, y que parece ser la primera prueba de la imprenta en Madrid. El alcalde examinó con detenimiento la citada Bula y felicitó al señor Vindel por sus investigaciones y, sobre todo, por el generoso rasgo de regalar a Madrid tan raro impreso, agradeciendo tal atención en nombre del Ayuntamiento y en el suyo propio.—(CIFRA).

## Normas para cursar el Bachillerato fuera de los centros docentes oficiales

MADRID, 29.—Ley por la que se amplía la base séptima de la de 20 de septiembre de 1938.

La experiencia de la Ley de enseñanza media en los cuatro años de vigencia ha demostrado la necesidad de ampliar el sistema preceptuado en su base séptima para los alumnos que realizaron sus estudios particularmente, esto es, sin concurrir a Institutos nacionales de enseñanza media o a Colegios legalmente reconocidos, ya que son muchos los casos de quienes por falta de medios económicos o por residir en lugares en donde no existen centros oficiales o privados o licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, se ven en la imposibilidad de cursar los estudios de bachillerato.

Por otra parte, existen numerosas instituciones de carácter modesto, pero de indiscutible amor a la enseñanza, que por falta de profesores titulados entre sus miembros y en la localidad donde residen, no pueden cumplir lo preceptuado en la base XV de la mencionada Ley en materia de profesorado. Finalmente, la necesidad de cumplir asimismo la Ley en lo que a continuación se refiere, tanto en los propios Institutos nacionales de enseñanza media como en numerosos centros privados obliga, sin modificar los preceptos legales, a facilitar un medio por el que los alumnos afectados por las consideraciones precedentes puedan resolver la situación que las predichas circunstancias les plantean.

Por lo que previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo único.—Al tercer párrafo de la base séptima de la Ley de 20 de septiembre de 1938 se añade el siguiente:

"Los alumnos o personas que realicen sus estudios de bachillerato particularmente, o sea sin concurrir a ningún Instituto nacional de enseñanza media o a Colegio legalmente reconocido, podrán optar por el régimen establecido en el párrafo anterior o por repetir anualmente pruebas de suficiencia de conjunto de curso, en los Institutos nacionales de enseñanza media ante tribunales formados por catedráticos y profesores numerarios, verificando las inscripciones de matrícula en los meses de mayo y agosto de cada año para celebrar los exámenes en los de junio y septiembre."

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 16 de diciembre de 1942.—(CIFRA).

## Crónica de V. V. V.

(CONTINUACION DE PRIMERA)

apoyándose en el Congo Belga y aprovechándose de las tropas que guardaban el interior del desierto del Sahara en la región del Lago Tchad, comenzó a formar unos núcleos de tropas que posteriormente fueron equipadas con armamento procedente de los Estados Unidos y reforzadas con destacamentos norteamericanos. Este ejército es el que, según parece, se ha puesto ahora en marcha hacia el Norte y, amenazando flanco a las columnas blindadas de Rommel, han impulsado a éste a continuar su movimiento hacia Occidente para concentrar sus esfuerzos en la región tunecina con el fin de defender al menos la cabeza de puente del Canal de Sicilia.

Según esto, pueden considerarse cuatro núcleos de fuerzas que se dirigen a la región que todavía pertenece a italianos y alemanes. Al Norte, el ejército anglo-norteamericano de Eisenhower. Más al Sur, unidades francesas que obedecen al general Giraud (son las que luchan en la región de Gafsa). En el interior del desierto, los franceses de De Gaulle. Y al Este, el Ejército Octavo de Montgomery.

## CRONICA DE BERLIN

# Con Giraud, sigue prevaleciendo la política yanqui en el Norte de África

(De nuestro corresponsal Ernesto del Campo)

BERLIN, 29.—Si la gran ciudad ha estado poco menos que muerta por lo que hace a su tráfico y dinamismo en estos pasados días de Navidad no ha resistido la calma que se ha registrado en los centros políticos, militares y periodísticos, desde los que día tras día se acostumbra a pulsar desde Berlín el ambiente político y militar que acusa la titánica lucha en que el mundo es hoy testigo.

Ni conferencias de Prensa ni periódicos ni nada en fin, que pudiese registrar las peripecias que en cualquiera de los dos sectores de la actividad no han dejado de registrarse, pese a la santidad de la llamada tregua de Navidad, que el caso del asesinato del Almirante Darlan atrae sobre sí toda la atención, pese a los violentísimos ataques que tienen por escenario los helados campos de Rusia, en los que por fin ha hecho su aparición el espantoso invierno de dicho país, es algo sobre lo que no será menester insistir.

Se trata en verdad de un sangriento episodio que no deja de ser aleccionador desde más de un punto de vista.

A las seis semanas de haber empezado a actuar quien en la Marina francesa, obedeciendo a una secular tradición militar, había llegado a ocupar el más alto grado de sus dignidades, sucumbe éste personaje que sea la que sea la intención que le hubiese servido de móvil al apartarse del Mariscal Pétain, cae víctima a lo que se dice y se asegura, de la rivalidad de las grandes potencias entre las que ya no se puede considerar a su propio país.

Hace ya muchos días que la agudización de la tensión entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña había llegado a ser tan manifiesta que ninguno de dichos países sentía necesidad alguna de cubrir pudorosamente sus intenciones. De Gaulle, de una parte, y Darlan de la otra defendían abiertamente tesis contrapuestas que a la casualidad que, más que a Francia, venían a servir los respectivos intereses de las dos grandes potencias anglosajonas.

"La situación, dice el "Deutsche Allgemeine Zeitung", creada hasta la eliminación de Darlan, se nos presenta completamente clara. Darlan había echado por la borda a De Gaulle y se encontraba en trance de poner en manos de los Estados Unidos el imperio colonial francés". De ahí que los imperialistas británicos interpelesen violentamente al Gobierno en la sesión secreta de los Comunes, ante una dejación de soberanía por parte de éste, y que encuentra su expresión gráfica en la fotografía dada a la publicidad, en la que la bandera estropeada de la Unión es izada al mismo

tiempo que presentan las armas los fusileros del Imperio británico. Un nuevo síntoma de esta antimática acción llevada a cabo por Roosevelt, valiéndose de la condescendencia de Darlan, se ha de ver a los ojos de Berlín en el desembarco por los norteamericanos en Dakar, todavía el día 23.

En estas condiciones tiene lugar el execrable crimen que para la Wilhelmstrasse no puede ser juzgado simplemente con criterios criminalistas ni sentimentales, ya que ante todo y sobre todo se trata de un hecho al que hay que dar una extraordinaria importancia política, a saber: la de ver a lo obstante todas las grandilocuentes frases pronunciadas en honor de la absoluta coincidencia de objetivos políticos y militares entre las potencias anglosajonas, hay un abismo entre ambas en sus aspiraciones, abismo en el que hoy se encuentra el cadáver del Almirante francés.

Berlin desdena el entrar en detalles pequeños que tanta luz dan sobre el planeamiento y ejecución de este crimen político, y lo hace por considerar que nadie duda hoy en el mundo sobre la verdadera paternidad de este hecho sangriento que tanto recuerda los más reprobables métodos de lucha política de la Edad Media. Lo interesante para los alemanes es ver en esta tan brusca llamada a la realidad un síntoma de la fragilidad de la alianza de circunstancias que momentáneamente mantiene unidas a las dos grandes potencias anglosajonas.

Más el hecho de que, no De Gaulle, sino Giraud, sin la previa consulta con Londres, haya sido designado sucesor del Almirante, y el tono de las declaraciones que Giraud se ha apresurado a hacer a la Prensa norteamericana y algunos otros indicios, como el más que sospechoso de que el exministro francés Cot pida desde los Estados Unidos que durante la duración de las hostilidades deberá actuar un Alto Comisario norteamericano en África del Norte, se presentan en Berlín como pruebas de que también en esta ocasión a salido Norteamérica triunfante del sangriento episodio que por todas las señales no vendrá como un pregonó desde el primer instante a dar la solución para un problema poco menos que insoluble. Y no es preciso subrayar la trascendencia de que a juzgar por todas las apariencias, los Estados Unidos persistan contra viento y marea y frente a la abierta oposición del pueblo y del Parlamento británicos en afianzarse con carácter de estabilidad en el Noroeste africano al socaire de establecer un segundo frente y aprovechándose para ello del total desplome que vino a arrebatar a Francia su condición de gran potencia.

# Fuerzas inglesas y degaullistas invadieron la Somalia francesa

## De Gaulle ha aplazado su viaje a Washington

LONDRES, 29.—Oficiosamente se anuncia que la Somalia francesa se ha unido a las fuerzas combatientes francesas.—(EFE).

LONDRES, 29.—El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica:

"El Mayor general Fowkes, comandante británico y Chancel, representante francés en Nairobi, firmaron un acuerdo con el Gobierno A. I. de Somalia francesa, Dupont, en virtud del cual esta colonia se adhiere a la causa de las naciones unidas, como parte de Francia combatiente. El acuerdo fue firmado a las 20.15 horas del 28 de diciembre".—(EFE).

LONDRES, 29.—El Comité Nacional de la Francia Combatiente comunica: "Somalia francesa se ha adherido a nuestra causa el 28 de diciembre, sin derramamiento de sangre.

El Administrador colonial, André Bayardelle, ha sido nombrado Gobernador de esta colonia y las tropas francesas allí estacionadas se componen de una División.

El Comisario Nacional de Guerra y Alto Comisario en Madagascar, general Legentilhomme ha salido para Djibuti, donde conferenciará con el comandante jefe de las tropas francesas en esta región, general Dupont".—(EFE).

LONDRES, 29.—La visita a Washington del general De Gaulle, ha sido aplazada por algún tiempo, probablemente por el desarrollo de los acontecimientos en África del Norte.—(EFE).

WASHINGTON, 29.—Roosevelt ha celebrado conversaciones con el general Bathouart y Mr. Dubreil, miembros de la misión francesa norteafricana, llegada recientemente a los Estados Unidos. Actúan como representantes del general Giraud y se han entrevistado ya con Hull, Sumner Welles, Al-

mirante Leahy, general Marshall, así como con Tixier, dirigente de los franceses combatientes en los Estados Unidos.—(EFE).

LONDRES, 29.—El Cuartel General Interaliado anuncia que el general Juin ha sido nombrado comandante jefe de las fuerzas francesas en el África del Norte.—(EFE).

LONDRES, 29.—Radio Marruecos ha difundido la declaración siguiente hecha por el jefe de la misión norteamericana en África occidental francesa, general Fitzgerald:

"Los Estados Unidos, Gran Bretaña y sus aliados desean dar el África occidental francesa toda su ayuda económica y militar con el fin de apresurar el día de la victoria común. Hemos venido a Dakar para estudiar con las autoridades locales todos los problemas militares y darnos idea del material de guerra del que principalmente tiene necesidad el África occidental francesa. Las tres armas del África occidental colaborarán con los aliados en la guerra contra el enemigo de Francia".—(EFE).

WASHINGTON, 29.—Roosevelt ha declarado ante los periodistas que las dificultades que presenta el rearme de las tropas francesas de África del Norte fueron examinados en la Casa Blanca, con el general Bathouart y Dubreil, representantes ambos de aquella zona. Añadió que se realizarán todos los esfuerzos necesarios para que lleguen los correspondientes suministros a los combatientes de África del Norte, si bien existen ciertos obstáculos tales como el de que los fusiles franceses son de distinto calibre a los utilizados por norteamericanos y británicos. No obstante, se prestará toda la ayuda posible. Confirmando también que De Gaulle vendrá a Estados Unidos, dentro de un breve plazo.—(EFE).

# Quince barcos hundidos por los submarinos alemanes

(CONTINUACION DE PRIMERA) maciones de reconocimiento enemigas. Las formaciones aéreas han destruido gran número de carros blindados y de vehículos. Cinco aviones británicos fueron derribados en estos combates, perdiéndose un solo avión por nuestra parte.—(EFE).

## PARTE ITALIANO

ROMA, 29.—Comunicado oficial del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"Nuestras formaciones aéreas han bombardeado reiteradamente las columnas enemigas en el Sahara libico, con destrucción de buen número de vehículos.

En Túnez fueron detenidos terminantemente los intentos de avance de las columnas blindadas enemigas, en el curso de combates locales, en los que fueron dispersados elementos motorizados adversarios.

La actividad aérea fue muy intensa por ambas partes en los dos teatros de la guerra en el Norte de África.

Aviones italianos de bombardeo han atacado con éxito concentraciones de tropas y vehículos motorizados. Cinco aviones enemigos han sido derribados en combates aéreos por los cazas alemanes y otro por la DCA. Uno de nuestros convoyes aéreos atacado por poderosa formación de cazas enemigos, ha derribado dos aparatos adversarios en el curso de desigual combate, llegando el convoy finalmente indemne a su destino.

En el Mediterráneo, un submarino enemigo ha sido torpedeado por una de nuestras unidades, mandada por el capitán de corbeta Luigi Colavolpe".—(EFE).

## PARTE INGLES

EL CAIRO, 29.—El Comunicado británico conjunto del Oriente medio dice:

"Durante el día de ayer nuestras avanzadas mantuvieron contacto con

# Mujer muerta al chocar un camión y un tranvía, en Madrid

MADRID, 29.—En las primeras horas de la tarde de hoy un camión cargado de ladrillos se precipitó sobre un tranvía de los que atraviesan la Avenida del Generalísimo, cuando pasaba por la Plaza de Castelar. El choque fue muy violento, quedando la plataforma delantera del tranvía completamente destruida. Resultó muerta una mujer de unos 30 años de edad, aun sin identificarse. Otros viajeros resultaron heridos.—(CIFRA).

el enemigo en la región de Wadi-Beir-El-Chebir, sin que se registrara mayor novedad. La aviación desarrolló poca actividad sobre el campo de batalla.

Túnez y Lagoulette fueron bombardeados anoche. No perdimos ningún avión en el curso de estos ataques.

Nuestros cazas efectuaron una incursión contra el aeródromo de Túnez, en el que destruyeron varios aparatos enemigos".—(EFE).

## LA RESISTENCIA DE LAS TROPAS DE ROMMEL

EL CAIRO, 29.—Se declara en los centros oficiosos de El Cairo que las fuerzas de retaguardia del mariscal Rommel ofrecen en la hondonada de El Chebir alguna resistencia, si bien se considera poco probable lo hagan con intención de aferrarse a dicha posición, sino más bien con la de retrasar la progresión de las avanzadas británicas. Con relación al influjo que ello ejerce sobre la actividad aérea, se hace resaltar por aquellos centros lo excepcionalmente lluvioso del tiempo a lo largo de toda la costa norteafricana, desde hace varias semanas, y se dice que, según estas previsiones, el temporal no amará antes de fines de enero.—(EFE).

Jesús Sáinz Mazpule aporta desde las columnas de "El Español" interesantes datos para la historia del pesimismo alemán desde 1932 a 1942. Lea usted "el semanario de la política y del espíritu".